

En Á. Obregón, B. Juárez y Coyoacán, donde más acoso sufren promotores de la consulta

Les niegan espacios públicos con el pretexto de festejos del Día del Niño

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

A 10 días de la consulta sobre revocación de mandato presidencial, personas y organizaciones ciudadanas denunciaron que en las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez y Coyoacán —gobernadas por la oposición— es donde han sufrido el mayor acoso al promover el ejercicio ciudadano.

Si bien hay propaganda *negra* que denuesta la consulta y el actuar de los gobiernos de Morena, testimonios coinciden en que se trata de campañas pequeñas que se limitan a la entrega de panfletos a domicilio; no obstante, el mayor acoso lo enfrentan directamente con los gobiernos de las alcaldías, los cuales les niegan los espacios para realizar asambleas.

El caso más reciente se dio en Álvaro Obregón, donde la organización Que Siga la Democracia, encabezada por Efraín Morales en la Ciudad de México, solicitó celebrar un acto masivo en el deportivo La Conchita este sábado, pero la alcaldía negó el permiso ya que va a realizar una actividad por el Día del Niño.

Posteriormente solicitaron realizar el evento en la explanada del salón de usos múltiples de la alcaldía, pero también lo rechazaron porque van a llevar a cabo otro festejo del Día del Niño.

Ambos eventos se realizarán 28 días antes de la celebración oficial, que es el 30 de abril.

Lo anterior se suma a los constantes retiros de propaganda y hostigamiento por funcionarios, expuso Antuán, vecino de la colonia Nápoles, en Benito Juárez, quien dijo que la policía de Blindar BJ está en constante persecución de quienes reparten propaganda.

En tanto, en espacios públicos como el jardín Hidalgo de Coyoacán, se han detectado a personas presuntamente ligadas al panismo y a la alcaldía que reparten folletos para promover propaganda *negra* en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Exhorto del Congreso al INE

Ayer, en el Congreso capitalino, Morena exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) que refuerce la difusión de la consulta, cese la persecución contra quienes ejercen su legítimo derecho a promover la participación de la ciudadanía e incremente el número de casillas para facilitar el voto a las personas mayores y con movilidad limitada.

Frenó, además, una propuesta del PAN que pretendía ordenar al gobierno capitalino el retiro de toda la propaganda sobre la consulta que no sea del INE.

En la sesión del pleno y tras el debate en días pasados por las solicitudes de licencia de varios legisladores para promover la consulta sin las restricciones que impuso el organismo, Morena propuso una reforma al Reglamento del Congreso que amplía de 13 a 22 el número de legisladores a los que se podrá autorizar licencia simultáneamente.

